miquel y costas & miquel, s.a.

EJERCICIO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN DEL ACCIONISTA

Los accionistas pueden solicitar cualquier información sobre la Junta General de Accionistas de Miquel y Costas & Miquel S.A., que se celebrará el día **21 de junio de 2022, en primera convocatoria**, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a través del teléfono + (34) 93 2906100 (horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas), a través de correo postal al domicilio social (calle Tuset 8-10, 7ª Planta, 08006-Barcelona) o a través del correo electrónico accionista@miquelycostas.com de la Oficina del Accionista.

Adicionalmente, los accionistas podrán ejercer su derecho de información, reconocido en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta las 23:59 horas del día 16 de junio de 2022, dirigiéndose a la Sociedad para formular las preguntas o solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de acuerdo con la citada normativa.

Para ejercer dicho derecho de información previo a la Junta General de Accionistas, los accionistas deberán realizar su solicitud por escrito, acreditando su identidad y su condición de accionista, así como acreditación suficiente de su representación en el supuesto de que el accionista fuera una persona jurídica, a través de uno de los siguientes medios:

i) En el domicilio social mediante presentación de documento acreditativo de su identidad, así como de documento emitido por el depositario que justifique el número y la titularidad de las acciones y, en caso de que se trate de una persona jurídica, de documento acreditativo de su representación.

ii) Mediante correspondencia postal a la atención de la Oficina del Accionista en el domicilio social o a través del correo electrónico accionista@miquelycostas.com de la Oficina del Accionista, acompañando su solicitud de una copia de documento acreditativo de su identidad y de documento emitido por el depositario que justifique el número y la titularidad de las acciones, así como de documento acreditativo de su representación en el supuesto de que el accionista sea una persona jurídica.

La respuesta a las preguntas formuladas por escrito en ejercicio del derecho de información previo a la Junta General de Accionistas se remitirá a la dirección de correspondencia postal o correo electrónico facilitada por el accionista y se encontrará disponible en la página web corporativa.

Mas información acerca de nuestras políticas
de certificación en www.smartrading.es